



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
Oficio INMUJERES/DGTPG/193/2015**

México D.F., 22 de junio de 2015

**LICENCIADO
MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
PRESENTE**

D. V. / c

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38 séptimo párrafo del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, adjunto al presente el dictamen emitido por el Grupo de Trabajo sobre la implementación de las propuestas contenidas en las conclusiones del informe.

Sin otro particular, le reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

COMISION NACIONAL PARA
PREVENIR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

23 JUL 2015

10:17 am

RECIBIDO *Januel*

**LIC. MARÍA GUADALUPE DÍAZ ESTRADA
DIRECTORA GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y
COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO**

- C.c.p. Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
Lic. Roberto Rafael Campa Cifrián.- Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.
Mtra. Alejandra Negrete Morayta.- Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
Lic. Marcela Eternod Arámburu.- Secretaria Ejecutiva del INMUJERES.